

99.663

CODETRANSA

99663

Guayaquil, 7 de marzo del 2007

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

**INFORME DE COMISARIO A LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑIA
DE CONCESIONARIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO S.A.**

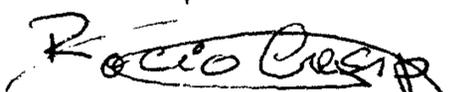
**INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
ECONOMICO 2005**

De acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros del Periodo Económico de 1 de enero al 31 de diciembre del 2005, de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías y de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, la revisión de los documentos fue realizada basándose en los documentos de soporte que sustentan las cantidades aplicadas a los Estados Financieros

La evaluación de los resultados del informe de auditoria, fue aprobada por el Directorio de la Empresa, según el control interno y operativo, e estimaciones importantes de la institución.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,


Roció Crespo Vásquez
Comisario Principal

